



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA

Expte.: 160120

LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA DE UNA **BOLSA DE TRABAJO** QUE PERMITA LA COBERTURA DE LAS VACANTES TEMPORALES Y TRABAJOS DE DURACIÓN DETERMINADA O NOMBRAMIENTO ACCIDENTAL DE UN/A **ARQUITECTO TÉCNICO** PARA EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BENALMÁDENA POR EL SISTEMA SELECTIVO DE CONCURSO-OPOSICIÓN.

Nº	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	MOTIVO EXCLUSION
15	25716690E	ALCAIDE VARGAS	MARÍA DEL CARMEN	BASE 2ªf: TITULACIÓN.
40	76083156F	BARNADO ANDRADE	ANA	BASE 2ªf: TITULACIÓN.
5	74946753B	DÍAZ SÁNCHEZ	CARMEN	BASE 2ªf: TITULACIÓN.
34	25739427N	DONAIRE GALIANO	MARÍA DOLORES	BASE 2ªf: TITULACIÓN.
32	53700196A	GONZÁLEZ JIMÉNEZ	LAURA	BASE 2ªf: TITULACIÓN.
4	2726637X	LEAL ARAGÓN	LAURA	BASE 2ªf: TITULACIÓN.
51	27391670G	LÓPEZ MUÑOZ	SERGIO	BASE 2ªf: TITULACIÓN.
42	25734381A	RAMAJO VAZ-ROMERO	MARÍA ELENA	BASE 2ªf: TITULACIÓN.
44	29055064S	RICCA TOSCANO	PABLO	BASE 4ª: DNI y TÍTULO NO COMPULSADOS.
31	11808765J	RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	MIGUEL ÁNGEL	BASE 2ªf: TITULACIÓN.



V-D



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA

Expte.: 160120

26	25730500D	VIELBA FERNÁNDEZ	EVA MARÍA	BASE 2ªf: TITULACIÓN.
6	54122224G	VIÑOLO ÁVILA	ZAIDA	BASE 2ªf: TITULACIÓN.

Se comunica a los aspirantes que disponen de **10 días hábiles** a partir del día siguiente de la publicación del presente listado en el Tablón de Edictos del Excmo. Ayuntamiento de Benalmádena para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión. De no hacerlo así, se les tendrá por desistidos de su petición, archivándose ésta sin más trámite, con los efectos previstos en el art. 21.1 de la Ley 39/2015.

Lo manda y firma el Sr. Concejales-Delegado de Régimen Interior y Teniente de Alcalde, D. José Joaquín Villazón Aramendi, por Delegación del Alcalde, dictada mediante decreto de 6 de Abril de 2016, conforme al art. 13 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga nº 96 de fecha 23 de Mayo de 2016, en Benalmádena, a

25 ABR. 2017



EL CONCEJAL DELEGADO DE RÉGIMEN
INTERIOR Y TENIENTE DE ALCALDE,

Fdo. Joaquín José Villazón Aramendi